



MISIONES

DECRETO 1190/2009 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (PEP)

Promulgación de la Ley N° 4.483, creación del Hogar de Día para la Prevención, Promoción y Atención Integral del Niño, Niña y Adolescente en situación de vulnerabilidad.

Del: 14/08/2009; Boletín Oficial 20/08/2009.

POSADAS, 14 de Agosto de 2009.

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes bajo el N° [4483](#). Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado General y de Coordinación de Gabinete a sus efectos.

Cross; Franco a/c.

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION LEGISLATIVA: Registrada la Ley Número CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (N° 4483).

Rodriguez Esquercia

